



## NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS DE SITUACION FINANCIERA

#### II) Activo

Efectivo y Equivalentes \$ 190,450.92

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:  
Con las que la Comisión Estatal de Arbitraje cuenta, que es el fondo revolvente, el cual tiene el nombre de caja.

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CAJA	0.00	4,190.26
<b>Suma</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 4,190.26</b>

#### Bancos/Tesorería

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, tiene solo una cuenta en la institución denominada BBVA Bancomer, con un saldo inicial al 1 de Diciembre del 2021 de \$606,575.52. Durante el mes de Diciembre se reflejan movimientos de cargo por la cantidad de \$772,847.55 y movimientos de abono por un total de \$356,992.95.

Banco		Importe
BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0150785180		190,650.92
<b>Suma</b>		<b>\$ 190,650.92</b>



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



### Inversiones Temporales

Informamos que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, no cuenta con atribuciones para realizar cualquier tipo de inversión según el decreto de creación.

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b, y 52 de la ley general de contabilidad gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, inciso c) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el conac, el ente público informa lo siguiente: Sin Información que revelar	

### Fondos con Afectación Específica

Informamos que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, no cuenta con fondos con afectación que deban financiar determinados gastos o actividades

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b, y 52 de la ley general de contabilidad gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, inciso c) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el conac, el ente público informa lo siguiente: Sin Información que revelar	

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La Secretaría de Finanzas y administración tiene un adeudo con la Comisión por la cantidad de 279,038.12, del ejercicio fiscal 2017 y 2018.

<b>Concepto</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	279,038.12	279,038.12
DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	292.83	55,120.89
<b>Suma</b>	<b>\$ 278,745.29</b>	<b>\$ 333,999.00</b>



GOBIERNO DE MICHOACÁN  
**Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico**

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo que tiene la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán se encuentran integradas por: la Secretaría de Finanzas y administración, durante los periodos presupuestales de 2017 y 2018.

Concepto	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018 %
SFA DEPPS 2017	185,402.70	66%
TRANSFERENCIAS INERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	93,635.42	34%
<b>Suma</b>	<b>\$ 279,038.12</b>	<b>\$ 1.00</b>

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

En el mes de enero de 2021 se realizó la rectificación del ejercicio 2018, de las cuentas por cobrar: anticipo de viáticos, nomina por aclarar, gastos por comprobar quedando en saldos ceros.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
BIENES MUEBLES	1,125,614.35	1,114,772.35
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,125,614.35</b>	<b>\$ 1,114,772.35</b>

Lo correspondiente a los bienes muebles que tiene en posesión la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán está por definirse si se otorgara a esta institución como donación, por lo que provisional se pusieron en el inventario de esta dependencia por la cantidad de \$1.00 (Un peso 00/100M.N) cada uno de los bienes muebles.

Por lo que los bienes que tiene la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán más los muebles otorgados de la Secretaría de Salud haciende a la cantidad de \$1,125,614.35

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b, y 52 de la ley general de contabilidad gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, inciso c) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el conac, el ente público informa lo siguiente:

**Sin Información que revelar**



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Mobiliario y Equipo de Administración	542,355.35	531,513.35
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,927.00	5,927.00
Vehículos y Equipo de Transporte	567,805.00	567,805.00
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	9,527.00	9,527.00
<b>SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,125,614.35</b>	<b>\$ 1,114,772.35</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	794,034.83	794,034.83
<b>SUBTOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 794,034.83</b>	<b>\$ 794,034.83</b>
<b>SUMA</b>	<b>\$ 1,919,649.18</b>	<b>\$ 1,908,807.18</b>

Se está en revisión del inventario para la adecuada depreciación.

### Activo Diferido

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b, y 52 de la ley general de contabilidad gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo IV, inciso c) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el conac, el ente público informa lo siguiente:  
**Sin Información que revelar**

### Pasivo

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
PASIVO CIRCULANTE	560,346.42	603,547.06
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 436,394.05</b>	<b>\$ 603,547.06</b>



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesammichoacan.gob.mx



### Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	57,469.90
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	208,425.74
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	135,071.21
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	147,434.50
<b>Suma del Pasivo Circulante</b>	<b>\$ 548,401.35</b>

### Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta está integrada por: Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP, Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP, Compensaciones extraordinarias, Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP,

Se hace la rectificación en el mes de octubre 2020, del ejercicio 2018 de las cuentas: Prima de Antigüedad, Prima vacacional, Aguinaldo o gratificación de fin de año, Pago de liquidaciones quedando con saldo 0.00.

### Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por la cuenta Impuestos Sobre Nóminas por la cantidad de 4,915.00 y las siguientes cuentas

ISR Retención por Salarios	166,637.23
ISR Retención por Arrendamiento	18,888.88
Imss	5,046.78
Infonavit	8,211.85
Impuesto Sobre Nomina	4,796.00
suma	203,580.747



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ii) Ingresos de Gestión

Los ingresos recibidos por esta comisión se dan a través de Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, se reflejan en la cuenta de Transferencias para Gastos de Operación de las Dependencias del Poder Ejecutivo, recaudando hasta el mes de DICIEMBRE 2021 la cantidad de \$ 4,414,544.00.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
Gasto de Funcionamiento	4,414,544.00
Suma de Gastos y Otras Perdidas	<b>\$ 4,414,544.00</b>

En el mes que se informa la partida que representa más del 87.02 % del total de los gastos es Servicios Personales ya que es lo requerido para que se lleve a cabo una correcta operatividad

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$ 3,841,727.84	87.02%

### iii) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido tiene un saldo neto de \$68,759.39 la Hacienda Pública / Patrimonio Generado correspondiente a Ejercicios Anteriores tiene un saldo de -\$776,894.20 y del Ejercicio Actual \$ 241,014.97.



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Caja	0.00	4,209.26
BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0150785180	190,650.92	116,671.85
<b>Total de Efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 190,650.92</b>	<b>\$ 120,881.11</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Refleja la depreciación acumulada

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Ahorro/Desahorro antes de		
Movimientos de partidas (o rubros)		
Resultado de Ejercicios Anteriores	-690,038.86	-708,390.24
Rectificación de Resultado de Ejercicio Anteriores	-18,095.95	-86,855.34

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammiichoacan@gmail.com  
www.coesammi.michoacan.gob.mx



**1) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,  
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS  
CONTABLES**

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$4,414,544.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$4,414,544.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
**Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico**

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

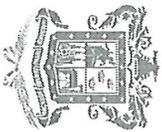
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 4,414,544.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDECOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 4,414,544.00



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesammichoacan.gob.mx



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Presupuestarias:

##### Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	4,931,920.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	517,376.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	00.00
Ley de Ingresos Devengada	4,414,544.00
Ley de Ingresos Recaudada	4,414,544.00

##### Cuentas de egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	4,931,920.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	517,376.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	00.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,414,544.00
Presupuesto de Egresos Devengado	4,414,544.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,221,121.53
Presupuesto de Egresos Pagado	4,221,121.53



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

La elaboración y presentación de los estados financieros, así como de las notas respectivas que se anexan tiene como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por este centro.

### Panorama Económico y Financiero

En el mes de Junio del 2019 se realizó reducción al presupuesto por la cantidad de \$ 473,000.00, el cual se refleja en el Estado de Situación Financiera, sin embargo el mismo que se encuentra tramitado ante la oficina de Dirección de Programación y Presupuesto pero no se ha radicado.

En el Ejercicio Fiscal 2020 hubo una reducción por la cantidad de \$113,440.00, que no se ve reflejada en los Estados Financieros, debido a que el oficio de la reducción nos fue entregado en el ejercicio 2021

En el año fiscal 2020 se tramitaron ante la ante la oficina de Dirección de Programación y Presupuesto la cantidad de \$ 4,674,741.50 siendo radicados al 31 de Diciembre la cantidad de \$4,108,866.00 quedando pendiente de radicar la cantidad de \$ 565,876.00.

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre se tramitaron ante la oficina de Dirección de Programación y Presupuesto la cantidad de \$ 5,020,074.00 siendo radicados al 31 de Diciembre la cantidad de \$ 4,414,544.00 quedando pendiente de radicar la cantidad de \$ 605,530.00.

El Ingreso Recaudado al mes de Diciembre de 2021 fue por \$ 353,512.00 mismo que fue aplicado en la operación y funcionamiento de la Dependencia logrando con ello los objetivos planeados.

### Misión

Contribuir a la solución de inconformidades en la prestación de servicios de salud por la vía de la conciliación y arbitraje, de esta manera coadyuvar al mejoramiento de la calidad en los servicios de salud en la entidad.



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



## Visión

Ser una instancia especializada en la atención de las legítimas demandas de los usuarios de los servicios de salud, y dar solución a las inconformidades; a través de la conciliación y arbitraje, como instancia alternativa de solución de conflictos.

## Valores

- CONFIDENCIALIDAD:** Las partes son las únicas que conocen del caso.
- **EQUIDAD:** Conformar una mesa con un abordaje donde los conocimientos, lenguaje, nivel de estudios, y experiencia en conflictos no sean el factor que determine la conciliación.
- **BUENA FE:** Ambas partes acuden en forma voluntaria a dirimir su inconformidad.
- **GRATUIDAD:** Es un servicio gratuito que proporciona el gobierno del estado, para que las partes lleguen a un acuerdo conciliatorio, o a un laudo arbitral.

## Autorización e Historia

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán.

- a) Fecha de creación del ente: 20 de Abril de 2000.
- b) Principales cambios en su estructura: La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, no ha sufrido cambios es su estructura

## Organización y Objeto Social

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán.

a) **Objeto social:** De acuerdo al Art. 3 del Decreto de que crea la Comisión esta "... tendrá por objeto:

I. Contribuir en el ámbito de la conciliación y arbitraje, a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de servicios médicos;

II. Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, con autonomía técnica que garantice imparcialidad en la revisión, análisis, valoración y dictamen sobre las acciones u omisiones de dichos servicios; y,



**Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



III. Dilucidar y solucionar las diferencias en las que se contemplan la participación de los representantes de las dependencias e instituciones del sector salud en el Estado, los colegios, asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia privada, vinculadas al sector.

b) Principal actividad: solución de los conflictos que se suscitan entre los usuarios y prestadores de servicios médicos.

c) Ejercicio fiscal: 2021

d) Régimen jurídico: Persona Moral sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: ISR

ISR Retención por Salarios

ISR Retención por Arrendamiento

Retenciones Imss

Retenciones Infonavit

f) Consejo Directivo se integrará por los siguientes miembros:

I. El Secretario de Gobierno quien será el presidente;

II. El Secretario de Salud quien será el vicepresidente;

III. El Coordinador de Planeación para el desarrollo del Estado;

IV. El coordinador de Contraloría quien será subcomisario, con derecho a voz, pero sin voto;

V. El Secretario de Finanzas y Administración;

VI. El Presidente del Colegio de Médicos de Michoacán; y,

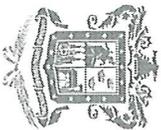
VII. Tres representantes de la sociedad civil, con conocimientos en el campo de la medicina, que serán designados Por el Gobierno del Estado.



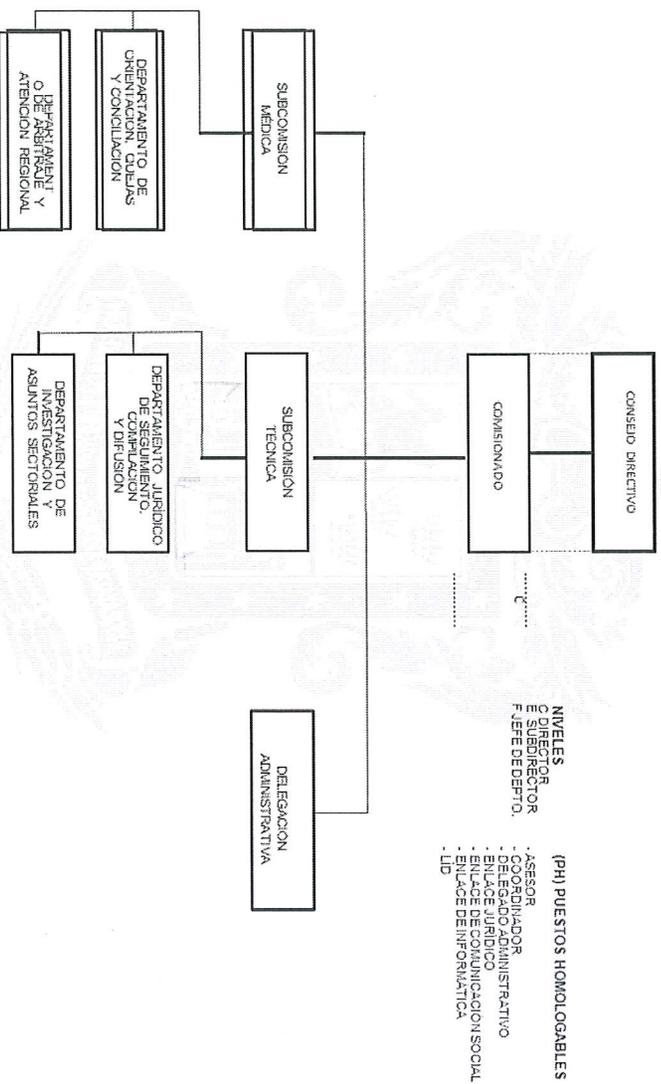
Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesammichoacan.gob.mx



## ORGANIGRAMA



### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la Normatividad Emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada Armonización Contable.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.

Los Estados Financieros están apegados a las normas de información financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, como marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental.

El registro de las operaciones contables y presupuestales se hace a través del programa SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental) en el cual se registra en el sistema SAACG.NET atendiendo a los momentos contables del gasto y del ingreso, en tiempo real.

En base a esto la información financiera podrá ser comparable dentro del ejercicio de un mes a otro y posteriormente con los ejercicios subsecuentes.



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesammichoacan.gob.mx



## **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al 31 de DICIEMBRE están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación financiera, contenidos en las Normas de Información Financiera, en cuanto la Comisión Nacional de Armonización Contable no emita lo conducente.

La información de elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo las mejores prácticas contables.

Para clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de gasto, clasificador funcional del gasto y clasificador por rubro de ingresos emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable y la Comisión Estatal de Armonización Contable.

Anualmente se realizan las depreciaciones de los activos fijos basándonos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación", publicada el día 15 de Agosto de 2012.

### **Reporte Analítico del Activo**

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, está trabajando en el levantamiento físico del inventario para estar en posibilidades de valuar, conciliar y contabilizar y así poder aplicar la depreciación.

### **Proceso de Mejora**

Políticas de Control Interno

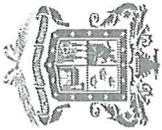
- Se registrarán las operaciones en el momento que se conozcan es decir en tiempo real.
- Al realizar el registro de las operaciones se respetarán el orden de los momentos contables.
- La expedición de cheques debe de ir amparada por la firma de autorización, revisión y de la persona que reciba el documento.
- Las facturas o recibos de pago deberán estar autorizados por las personas indicadas.
- La cuenta bancaria deberá de estar conciliada a más tardar los primeros diez días del mes siguiente.



**Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesamm.michoacan.gob.mx



### Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron eventos posteriores al cierre.

Las notas descritas son parte de los Estados Financieros de La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán al 31 de DICIEMBRE del 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
\_\_\_\_\_  
**DR. CAMERINO MORENO SALINAS**  
**COMISIONADO ESTATAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MANUEL GONZALEZ ESPINOSA**  
**DELEGADO ADMINISTRATIVO**



**Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

García Obeso, No. 257, Centro Histórico,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, (443) 317 6595,  
Correo: coesammichoacan@gmail.com  
www.coesammichoacan.gob.mx